



Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Escuela Politécnica Superior

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO

12 de diciembre de 2011

El 12 de diciembre de 2011 en segunda convocatoria a las 13:00 se constituye Consejo Extraordinario del Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Estando presentes:

1. Jesús Bescós Cano
2. Ángel de Castro Martín
3. Juan Córcoles Ortega
4. Marcos Escudero Viñolo
5. Miguel Ángel García García
6. Javier Garrido Salas
7. Francisco Javier Gómez Arribas
8. Lucía Gómez López
9. Guillermo González de Rivera Peces
10. Iván González Martínez
11. Joaquín González Rodríguez
12. Diego Hernando Loeda
13. Carlos López Blázquez
14. Conrado López Nieto
15. Javier Molina Vera
16. M^a Luisa Moreno Castro
17. Carlos Moreno López
18. Antonio Ortega Fernández
19. Ángel Pérez Lemonche
20. Ignacio Mateo del Pozo Martínez
21. Helia Relaño Iborra
22. Jorge Alfonso Ruiz Cruz
23. Alberto Sánchez González
24. Juan Carlos San Miguel Avedillo
25. Gustavo Sutter
26. Bazil Taha Ahmed
27. Javier Tejedor Nogueras
28. Adrián Tomé Alonso
29. Doroteo Torre Toledano
30. Erik Velasco Salido

Habiéndose excusado

1. Susana Holgado González-Guerrero
2. Jorge López de Vergara Mendez
3. José María Martínez Sánchez
4. Javier Ramos de Santiago
5. José Luis García Dorado

Con el siguiente Orden del Día:

1. Constitución del nuevo Consejo de Departamento TEC.

El Director del Departamento anuncia que, tras la publicación de los resultados de las elecciones habidas el 16 de noviembre, se procede a la constitución del nuevo Consejo del Departamento, que siguiendo

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Av. Francisco Tomás y Valiente, 11. 28049 Madrid



Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Escuela Politécnica Superior

la normativa señalada por la UAM en sus Estatutos, normativa recogida en el Reglamento del Departamento, estará formado por 54 miembros.

Según se recoge en el artículo 10.1 del Reglamento del Departamento TEC: "El quórum necesario para la constitución en primera convocatoria del Consejo de Departamento será de mayoría absoluta de sus componentes. En segunda convocatoria, que tendrá lugar 30 minutos después de la primera, el Consejo podrá constituirse con al menos la tercera parte de sus miembros".

En este caso, al estar en segunda convocatoria y estar presentes 30 de los miembros del departamento, se da por constituido el mismo.

2. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado a Tiempo Parcial, (código: PO3348-B, vacante por renuncia de Ángel Pacheco Almendros).

El Director del Departamento explica los motivos de urgencia que afectan a esta plaza, motivos que han hecho necesaria esta convocatoria extraordinaria.

Se solicita la aprobación de la propuesta, aprobación que se obtiene por asentimiento de todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 13:15.